Corte Suprema de Justicia do la Nación

Buenos Aires, 3 de Mulando de 1993.visto lo solicitado, teniendo en
cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por
Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1312/93 referente a la designación de un suplente con una categoría presupuestaria de auxiliar de servicio, hasta el 12 de noviembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 23, en reemplazo de la señora Alcira Gonet de Parsen quien se encuentra con licencia por enfermedad (artículo 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARIO CORRIGE

Secretaria da Lop contretanção Judicial. Certa Suprema o dia Sola de la Judicia